ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

Registro No. 516
de Contratos Públicos

Escritorio: Simón Bolivar (ex 1ra.) Nº 295 esq. Iturbe
Telefax: 490 652 - 450 119 - Cel.: (0983) 669 861
Asunción - Paraguay

AÑO 2019

Escritura de: PODER ESPECIAL

Otorgada por: JUAN ALBERTO BASILI FELIU Y ENRRIQUE JAVIER BASILI F,

A favor de: MARCELO JAVIER VILLALBA BASILI

Fecha: 22/04/2019 No.: 112 Folio 391 y SGTE

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BE

Nº 6032453

ESCRIBANO : ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SIMON BOLIVAR Nº 295 ESQ. ITURBE
REGISTRO : 516

ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER
NOTARIO PUBLICO
REG. Nº 516
Simón Bolívar 295 esq. Iturbe
Tel/Fax: 450 119 - Asunción

PODER ESPECIAL DE ADMINISTRACION DE INMUEBLE OTORGADO POR LOS SEÑORES JUAN ALBERTO BASILI FELIU Y ENRIQUE JAVIER BASILI FELIU A FAVOR DEL SEÑOR MARCELO JAVIER VILLALBA BASILI.

NUMERO: CIENTO DOCE (112).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidos días del mes de abril de dos mil diecinueve, ante mí: **ADELA MELGARJEO DE BELLENZIER**, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 516, comparecen: el Señor **JUAN ALBERTO BASILI FELIU**, paraguayo, soltero, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.202.522, domiciliado en la casa Nº 3571 de la calle Herminio Giménez, de esta Capital; y el Señor **ENRIQUE JAVIER BASILI FELIU**, paraguayo, soltero, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.193.427, domiciliado en la casa de la calle Rogelio Santacruz casi Celsa Speratti, de esta Capital; mayores de edad, hábiles.- Y los Señores **JUAN ALBERTO** y **ENRIQUE JAVIER BASILI FELIU. DICEN:** Que confieren **"PODER ESPECIAL"** a favor del Señor **MARCELO JAVIER VILLALBA BASILI**, paraguayo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.874.420, para que actuando en nombre y representación de los mismos, administre libremente un inmueble situado en esta Capital, Distrito de SAN ROQUE, identificado como **Lote Nº 17** de la **Manzana Nº 820**, **Cuenta Corriente Catastral Nº 12-0820-17**, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos con la **Matrícula Nº 2105-U-A03**, y que con más detalles consta en los títulos respectivos.- Al tal efecto, el mandatario queda suficientemente facultado para realizar los gastos de administración propios de su gestión, abonar impuestos, tasas, contribuciones, aranceles; solicitar conexión o desconexión de servicios públicos; cederlo en locación o sub-locación, fijando precios de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

alquiler, plazos y demás condiciones; presentarse ante el Oficial Público competente a suscribir los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para la formalización de los actos jurídicos; a percibir importes de alquiler, otorgar recibos y cartas de pago; defender la posesión y dominio de los poderdantes, nombrar Abogados para ejercer su defensa otorgando el o los mandatos que fueren necesarios y revocarlos; y en fin realizar cuantos más actos, gestiones, trámites y diligencias sean conducentes para el mejor cumplimiento de este mandato, el que podrá sustituir en todo o en parte; quedando expresamente impedido de realizar acto alguno que implique disposición del inmueble.- Los poderdantes están inscriptos en la Sub-Secretaría de Estado de Tributación como CONDOMINIO ENRIQUE JAVIER - JUAN ALBERTO BASILI FELIU, con el RUC N° 80057688-8, y se hallan al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias según Certificado N° 42781199621 de fecha 22/04/2019, que agrego al Protocolo.- Leo a los comparecientes la presente escritura, quienes se ratifican en su contenido y la firman por ante mí, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los otorgantes, doy fe.- **Fdo.: JUAN ALBERTO BASILI FELIU.- ENRIQUE JAVIER BASILI FELIU.- Ante mí: ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER.- Está mi sello.-**

ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER
NOTARIO PUBLICO
REG. N° 516
Simón Bolívar 295 esq. Iturbe
Tel./Fax: 450 119 - Asunción

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BJ Nº 6434588

ESCRIBANO : ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SIMON BOLIVAR Nº 295 ESQ. ITURBE
REGISTRO : 516

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 112

folio 391 Y SGTES. del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección "A" del Registro Notarial Nº 516

con asiento en ASUNCION

y autorizada por N.P. ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para LOS INTERESADOS

a los VEINTITRES días del mes

de ABRIL del año. DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER
NOTARIO PUBLICO
REG. Nº 516
Simón Bolívar 295 esq. Iturbe
Tel./Fax: 450 119 - Asunción

25P20767X

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción. 25 **Mes** Abril **Año** 2019

Entrada N° 9555491 **Hora:** 10:09

Número: 695 **Folio:** 3957 **Serie:** D

Antonia Sanjacruz
Registradora DGRP

Abg. Marcelo Paredes
Jefe
D.G.R.P.

PODER JUDICIAL
SECCION PODERES Y BUQUES
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS